

Programa Fondo Social Europeo Plus Aragón 2021-2027

*Construyendo Europa desde Aragón***CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE LA RED DE INTEGRACIÓN
SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ISPEDIS)
Ejercicios 2024 y 2025****ANEXO II - Ficha económica del Coste Previsto del proyecto**

Entidad Solicitante

Denominación del Proyecto

A) GASTOS

GASTOS SUBVENCIONABLES		COSTE	
1) GASTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
1.1 GASTOS DE PERSONAL		2024	2025
Según Coste Unitario fijado en el artículo 21 de la Convocatoria			
TOTAL 1)			
2) GASTOS DIRECTOS QUE NO SON DE PERSONAL (Gastos directamente relacionados con el Proyecto, y soportados mediante factura. No imputables a otras actividades)			
2.2.1	Desplazamientos		
2.2.2	Manutención		
2.2.3	Alojamiento		
2.2.4	Seguros de accidentes		
2.2.5	Salarios de las personas beneficiarias		
2.2.6	Gastos de Seguridad Social de las personas beneficiarias		
2.2.7	Material de apoyo		
2.2.8	Material de formación		
2.2.9	Alquiler de equipos, aulas, locales		
2.2.10	Seguros		
2.2.11	Información y publicidad		
2.2.12	Edición de materiales y productos		
2.2.13	Costes de seminarios, cursos, jornadas y acciones formativas relacionadas con el proyecto		
2.2.14	Otros		
TOTAL 2)			



3) GASTOS INDIRECTOS		
	2024	2025
3.1 Gastos de administración		
3.1.1 Material de oficina/material informático fungible		
3.1.2 Gastos en fotocopias, etc.		
3.1.3 Gastos de personal		
3.2 Gastos de mantenimiento (Incluidos gastos de personal indirectos)		
3.3 Suministros de energía eléctrica, agua, combustible		
3.4 Comunicaciones (telefonía, fax, correos, etc.)		
3.5 Limpieza (Incluidos gastos de personal indirectos)		
3.6 Seguridad, vigilancia (Incluidos gastos de personal indirectos)		
3.7 Alquiler sede de la Entidad		
3.8 Seguros		
	TOTAL 3) [15% de 1)]	
	COSTE TOTAL DEL PROYECTO (1+2+3)	

B) INGRESOS GENERADOS

Ingresos previstos por la realización del proyecto (ESPECIFICAR)		
	TOTAL INGRESOS PROYECTO (B)	

C) APORTACIONES DEL PROYECTO

APORTACIÓN DE LA ENTIDAD (no inferior al 5% del coste del proyecto)		
	TOTAL APORTACIONES PROYECTO	

D) FICHA RESUMEN – SUBVENCIÓN SOLICITADA

A efectos de concesión de la subvención, la suma de las aportaciones al Proyecto (C) y el importe que se solicita de la Subvención, no puede ser superior al 100% del COSTE TOTAL del Proyecto.

TOTAL GASTOS PROYECTO		
APORTACIONES AL PROYECTO		
SUBVENCIÓN SOLICITADA		

A la fecha de la firma electrónica

Su Representante Legal



Protección de datos

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las subvenciones del IASS dirigidas a entidades.

La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=310